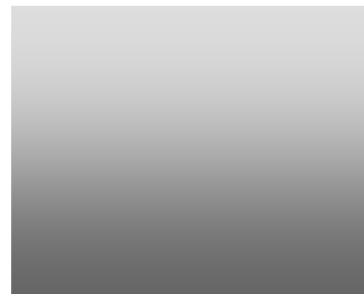




## II Marco Curricular

- Concepción de currículo
  - Características del currículo de Educación Inicial
- Organización de la Estructura Curricular Básica de Educación Inicial
  - Concepción de aprendizaje y enseñanza
  - Ejes Curriculares de la Educación Inicial
  - Contenidos transversales de la Educación Inicial
- Perfil Educativo del niño y de la niña de Educación Inicial
- Consideraciones especiales respecto de Educación Inicial



# II. Marco Curricular

## 1. CONCEPCIÓN DE CURRÍCULO

El currículo es una construcción sociocultural que expresa la intencionalidad de la educación, orienta y organiza la práctica educativa a la vez que es confrontado permanentemente con la realidad en la que se aplica. Por este motivo no es algo estático sino que está sometido a un proceso continuo de revisión y reajuste.

El currículo al tener en cuenta las necesidades, intereses y características de los niños y de las niñas y las demandas sociales y culturales de la comunidad, debe seleccionar las experiencias más relevantes para el momento sociohistórico cultural en el que se elabora y en el que se va a reconstruir.

Ello implica considerar el proceso de aprendizaje de los niños y de las niñas, sus características individuales y potencialidades, los valores de la familia y de la cultura, las expectativas de los padres y los conocimientos, habilidades y actitudes que deben adquirir los niños y las niñas para

desempeñarse competentemente en un mundo caracterizado por los cambios acelerados.

Para cumplir estas funciones, el currículo debe responder a ciertas exigencias ineludibles:

- ✓ Debe ser pertinente, lo cual significa que debe ser adecuado a las características del ámbito donde se aplica, responder a las demandas sociales y culturales de la comunidad y, principalmente, atender a las necesidades concretas de los niños y las niñas.
- ✓ Debe ser un producto social, construido con participación, en instancias diversas, de personas y entidades capaces de interpretar los problemas y proyectos de la comunidad nacional, regional y local.

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INICIAL

**Es humanista y valorativo.** Favorece la práctica y vivencia de valores para contribuir a la construcción de una sociedad humanista. Fomenta la valoración de las personas y estimula comportamientos democráticos y ciudadanos.

**Es abierto y reconceptualista.** Está concebido para permitir la incorporación de elementos que lo hagan más adecuado a la

Se orienta a desarrollar el potencial humano de los niños y las niñas, para que de manera crítica y creativa contribuyan progresivamente a la construcción de una sociedad más justa y más humana.

Admite la incorporación de otros rasgos al perfil educativo del niño y la niña, así como a las competencias, capacidades y actitudes, de modo que respondan a las demandas sociales y a las características y necesidades

realidad; y está sujeto a un proceso continuo de reelaboración, atento a la diversidad.

**Es flexible y diversificable.** Permite que se introduzcan modificaciones necesarias en función de las características y ritmos de aprendizaje de los niños y las niñas; y también en función de las características socioeconómicas, geográficas y culturales de las comunidades donde se aplica.

**Es integral e interdisciplinario.** Está orientado a promover el desarrollo integral de los niños y las niñas, y busca permitirles una visión igualmente integral de la realidad. Por ello, está concebido para enfocar desde distintas perspectivas un mismo aspecto de la realidad social y natural. Así, favorece el establecimiento de relaciones múltiples entre los contenidos, para que los educandos construyan aprendizajes cada vez más integrados, globalizados, y significativos.

### **3. ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR BÁSICA DE EDUCACIÓN INICIAL**

En nuestro sistema educativo, el currículo que se aplica en la práctica educativa es construido a partir de un documento de base, denominado Estructura Curricular Básica de Educación Inicial. La formulación de la Estructura Curricular Básica es responsabilidad de la Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria del Ministerio de Educación, y antes de ser aplicada a un espacio y contexto específicos deberá pasar por un cuidadoso

proceso de diversificación que asegure su pertinencia a la realidad educativa que se desea atender.

En este sentido, consideramos que la Estructura Curricular Básica es un instrumento **orientador** para el trabajo educativo con los niños y las niñas tanto en contextos escolarizados como no escolarizados.

## Componentes de la Estructura Curricular Básica

Forman parte esencial de la ECB, los ejes curriculares, el perfil educativo del niño y la niña, los contenidos transversales y los programas curriculares básicos con las áreas de desarrollo personal.

**Los ejes curriculares** son líneas directrices que traducen la intencionalidad del sistema educativo en un momento histórico concreto. Para definirlos se toman en cuenta varios elementos: la orientación doctrinaria del sistema, las demandas de la sociedad, las necesidades de los educandos, las corrientes internacionales, el proyecto de sociedad que se persigue. Los ejes señalan aquello que debe tener prioridad y por ello sirven para orientar el trabajo de construcción curricular y, posteriormente, la acción educativa que se desarrolla con los niños y las niñas.

**Los contenidos transversales** son campos de problemática que deben hallarse presentes, necesariamente, a lo largo de toda la Educación Inicial. Como tales, en las diversas áreas de los

programas curriculares básicos, encontraremos competencias referidas a todos estos ámbitos, pero deben servir sobre todo como fuente de inspiración para proponer actividades a través de las unidades de aprendizaje o proyectos con los niños y niñas; festivales de pintura, proyectos orientados a la comunidad, producción de materiales educativos, etc., que sirvan simultáneamente al desarrollo de otras competencias de las diversas áreas.

Los contenidos transversales surgen de los problemas de gran dimensión que afectan actualmente a la sociedad peruana y demandan por ello una atención prioritaria ya que forman parte del conocimiento cotidiano y por tanto de las experiencias previas de niños y niñas. La educación debe posibilitar que los alumnos y alumnas conozcan estos problemas, dimensionen su importancia, formen su propia opinión sobre ellos y, sobre todo, desarrollen capacidades y actitudes para contribuir a su comprensión y posible solución. Los contenidos transversales permiten enlazar los conocimientos previos con las áreas de desarrollo que posibilitan la adquisición de conocimientos estructurados.

Es importante decir, sin embargo, que los problemas a que aluden los contenidos transversales no se manifiestan del mismo modo en todas partes. Por ello, será necesario que en cada región y lugar se analicen sus características, dimensiones y repercusiones específicas, para plantearlos de manera tal que los niños y las niñas desarrollen capacidades para enfrentar los desafíos particulares a la realidad en que viven.

**El perfil educativo del niño y de la niña** expone las características que se espera en los niños y las niñas de 5 años de edad que finalizan la Educación Inicial.

El perfil interpreta los fines específicos del nivel con los cuales tiene estrecha correspondencia y sirve de orientación para la construcción de los programas curriculares y de la evaluación.

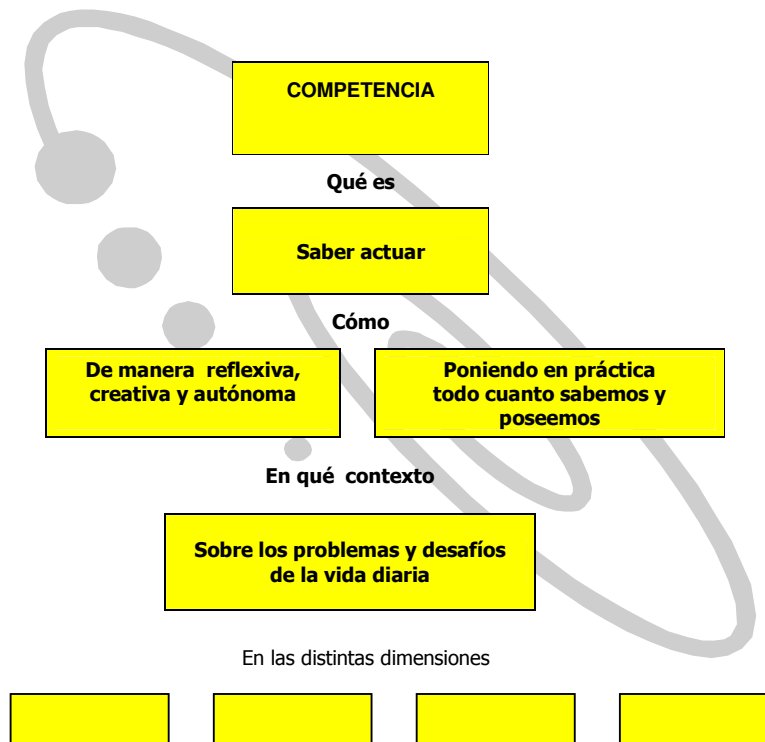
**Los programas curriculares básicos** constituyen el cuerpo orgánico de competencias que se espera deben lograr los educandos en cada una de las áreas del currículo, al término de cada uno de los momentos de su educación (nivel, ciclo, grado). Los programas curriculares especifican y precisan lo que se propone en el perfil del niño y de la niña y se convierten en elementos técnicos válidos para el diseño de la acción educativa concreta. Para ello tienen que pasar, como se dijo antes, por un proceso de diversificación que se inicia con la Estructura Curricular Básica y termina con el Proyecto Curricular del CEI/PRONOEI y la Programación Curricular de aula. Es en la práctica educativa con los niños y las niñas donde finalmente se desarrolla el currículo. Las unidades constituyentes de los programas curriculares son las competencias.

**La competencia** es entendida como un saber actuar reflexivo, creativo y autónomo para resolver problemas o lograr propósitos en el escenario de la vida cotidiana de los niños y las niñas, tanto en la dimensión del saber ser y del saber convivir, como del saber hacer y saber conocer.

Es un **saber actuar reflexivo y autónomo** porque no se trata de un comportamiento mecánico, sino de una acción guiada por las ideas y decisiones propias del individuo.

Es **creativo** porque no se trata de una simple aplicación de conocimientos previos, sino de usar de manera flexible e imaginativa todo cuanto sabemos y poseemos en función de cada circunstancia.

El actuar reflexivo, creativo y autónomo está apoyado en **procesos cognitivos y afectivos**, que son los que van a permitir seleccionar, integrar y utilizar de manera eficaz todo cuanto sabemos y poseemos para responder a la situación de desafío que se enfrenta.



Lo que en la propuesta curricular denominamos **capacidades y actitudes** vienen a ser los **recursos personales** o **saberes diversos** orientados a enriquecer el desempeño competente. Con el término de capacidades nos referimos específicamente a los conocimientos y las habilidades procedimentales.

**Los conocimientos:** Están constituidos por datos, hechos, información y conceptos que van a proveer al niño y niña de un marco de referencia que les permitirá comprender mejor el problema o meta, así como las posibles alternativas y decisiones que adopte.

**Las habilidades procedimentales:** Se refieren a las destrezas, estrategias, técnicas y métodos que van a aportar las capacidades operativas básicas para realizar la acción a través de la cual el niño o niña eligió afrontar el problema o lograr un propósito.

**Las actitudes:** Están constituidas por creencias, sentimientos e inclinaciones hacia una u otra manera de actuar. Influirán en la evaluación que el niño o niña realiza de cada circunstancia

Los valores son principios normativos que regulan el funcionamiento de las personas en cualquier momento. Las normas constituyen una concreción de los valores, son reglas de conducta.

que enfrenta, de las alternativas que tiene disponibles, de sus propias posibilidades personales de resolución, así como en la elección misma del tipo de conducta más apropiada para resolver el problema o alcanzar la meta.

En nuestra opción curricular, las competencias definen el sentido de cada uno de los aprendizajes. Ninguna de las capacidades y actitudes pueden ser planteadas en forma aislada, como un fin en sí mismas, sino con el propósito de enriquecer de manera directa el actuar competente en un campo específico. La labor de la docente debe garantizar que los niños y las niñas sepan desempeñarse de manera competente haciendo uso de sus saberes construidos y no limitarse única ni principalmente a proveerlo de estos saberes.

Asumimos que la educación de los niños y las niñas menores de seis años puede estar orientada al desarrollo de competencias, puesto que las investigaciones han demostrado que todos los seres humanos nacemos con un potencial extraordinariamente rico y con capacidad para hacer uso de él desde temprana edad e interactuar de manera dinámica e inteligente con nuestros entornos de vida, aun con los más adversos.

## **Las áreas de desarrollo personal**

Las áreas de desarrollo personal son unidades de organización del currículo que reúnen las competencias afines, correspondientes a aspectos de la persona que deben ser atendidos especialmente por la educación. Las áreas se

constituyen para una mejor previsión, desarrollo y evaluación de la acción educativa, y de ningún modo significan que deben ser tratadas por separado. En la Educación Inicial funcionan mecanismos de integración, como la globalización, que operan durante la planificación de las acciones y especialmente durante su desarrollo. En este momento se difuminan los límites aparentes entre las áreas, aunque no se pierden de vista las competencias que corresponden a cada una.

#### 4. CONCEPCIÓN DE APRENDIZAJE Y DE ENSEÑANZA

Educación y desarrollo no son procesos separados en ninguna de las etapas del sistema educativo, pero en el caso de los niños y niñas de Educación Inicial es importante destacar que son procesos que deben estar absolutamente implicados. Las prácticas educativas no tienen sentido si no son realizadas con la intencionalidad de optimizar las posibilidades de progreso y desarrollo personal de niños y niñas.

Actualmente se considera que el aprendizaje es motor del Desarrollo y que todo desarrollo lleva implícito un aprendizaje. **EL APRENDIZAJE** es entendido como un proceso de construcción de conocimientos. Estos son elaborados por los propios niños y niñas en interacción con la realidad social y natural, haciendo uso de sus experiencias, emociones y conocimientos previos.

Los niños y las niñas aprenden cuando son capaces de elaborar una representación personal sobre un objeto de la

realidad o cuando elaboran una respuesta a una situación determinada. Esta elaboración implica aproximarse a dicho objeto o situación desde sus experiencias, necesidades e intereses y desde los esquemas de acción y pensamiento que han ido formando. Dicha aproximación permite enriquecer y transformar estos esquemas y experiencias. Ningún aprendizaje significativo se produce aisladamente, sino que se va enlazando, conectando a otras situaciones o aprendizajes.

Cuando un aspecto de la realidad que todavía no había sido entendido por el niño y la niña, empieza a cobrar sentido para ellos, como resultado de la relación que establecen con su conocimiento anterior, entonces podemos decir que su aprendizaje está haciéndose significativo.

Entendido de este modo, el aprendizaje no sólo favorece la construcción del conocimiento sino también hace posible el desarrollo de las aptitudes y la adquisición de estrategias intelectuales. Así, los niños y las niñas "aprenden a aprender" y ganan en autonomía para continuar su propia formación, sobre las bases creadas por la escuela (CEI/PRONOEI).

La **ENSEÑANZA** es también reconceptualizada. No se la considera como una actividad de explicación y transmisión de conocimientos, sino como generadora de un proceso eminentemente interactivo, donde los niños y las niñas construyen sus aprendizajes en relación activa con su contexto, con los otros niños y niñas y la mediación del adulto. En los primeros años, los niños/as necesitan del adulto no sólo para atender sus necesidades más inmediatas, sino que además éste

En el proceso educativo siempre hay una interacción intencional creada por la docente o adulto. La interacción educativa será de calidad en la medida que se les ofrezca a los niños y niñas oportunidades en las que se sientan desafiados a desplegar al máximo sus capacidades, para que el proceso de aprendizaje sea lo más rico posible y constituya siempre un desarrollo.

cumple un rol facilitador, motivador, de intercambio en la dinámica del aprendizaje, organiza las experiencias de acuerdo a la diversidad de características del aprendizaje de los niños y niñas. La interacción educativa será de calidad en la medida en que la mediación del adulto sea oportuna y responda a los intereses, necesidades y potencialidades de los niños y las niñas, y en que se sientan desafiados a desplegar al máximo sus capacidades. En este contexto la enseñanza puede ser concebida como un conjunto de ayudas que el adulto ofrece a los niños y las niñas, en el proceso personal de construcción de su conocimiento.

Surge así, una nueva práctica de la enseñanza en la cual niños/as y adultos pueden interactuar efectiva y creativamente para el logro de aprendizajes relevantes.

## **5. EJES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN INICIAL**

Considerando las necesidades de los educandos y de la sociedad peruana actual, la orientación doctrinaria del sistema y el proyecto de una sociedad más justa y democrática, la educación peruana asume los siguientes ejes curriculares:

- Identidad personal y cultural
- Conciencia democrática y ciudadana
- Cultura creadora y productiva

### **Identidad personal y cultural**

La identidad personal es, sin duda, preocupación universal; pero resulta tener especial importancia, allí donde existen factores que dificultan una valoración personal constructiva. Igualmente, la diversidad cultural debe estimarse como una riqueza y no como un obstáculo. Dado que ciertos pueblos y sus culturas son vistos por algunos como inferiores y atrasados, se establece una relación asimétrica entre las personas de nuestro país produciendo una tendencia a negar lo que son. Por eso es urgente proponerse un esfuerzo especial por cimentar la identidad cultural, concebida como adhesión y un compromiso con valores propios, como base además para una auténtica relación de interculturalidad. Y dentro de este marco cobra especial importancia el reconocernos como peruanos, miembros de una nación cuya historia y futuro nos comprometen.

## Conciencia democrática y ciudadana

La conciencia democrática y ciudadana constituye también un eje que responde a circunstancias vigentes. La participación en las instituciones sociales exige actitudes y comportamientos democráticos, asimismo la vida social cotidiana reclama una especial consideración y respeto por los demás y por el ambiente en que se vive. El respeto por la opinión de los otros, el reconocimiento mutuo de deberes y derechos, la búsqueda de consensos, la solidaridad, la cooperación, el cumplimiento de los compromisos, el equilibrio en la conducta, la toma conjunta de decisiones, la justicia y otros valores son parte de lo que estamos denominando conciencia democrática y ciudadana. Sin embargo, ambos aspectos no pueden ser reducidos a uno, aunque tienen en común el deseo de que cada persona sea una entidad positiva en el medio social donde actúa. En

En la educación del niño y la niña este eje propone favorecer el conocimiento y valoración de sí mismo/a, la iniciativa y la identificación con su medio social inmediato.

En la educación del niño y la niña este eje alienta la identificación del niño/a con su grupo familiar como primer grupo social que lo prepara para una vida social más amplia. El eje favorece el desarrollo de capacidades y actitudes básicas de tolerancia, responsabilidad, ayuda y cooperación.

Educación Inicial, este eje curricular dinamiza una serie de propuestas pedagógicas, a partir de los derechos del niño y de la niña.

## **Cultura creadora y productiva**

Finalmente, la cultura productiva es una necesidad perentoria. El desarrollo de las aptitudes intelectuales es importante por sí mismo, como parte de la formación integral del educando; pero asume una dimensión mayor si está orientado a la creación, entendida en el sentido más amplio. Por otra parte, los retos del ambiente y de la sociedad obligan constantemente al peruano a buscar y plantear soluciones. Por eso se hace necesario encaminarse a la formación de una cultura creadora, que será además productiva por su fuerte relación con el trabajo. Pero esta educación para el trabajo no significa solamente tener aptitudes y capacidades laborales, sino también la conciencia de que el trabajo es un deber y un derecho, una manera de realización personal y la forma como cada uno contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo del país. La cultura productiva significa obligarse a buscar que el trabajo sea ejecutado con una permanente exigencia de calidad y perfeccionamiento, poniendo en juego además una actitud laboriosa y cooperadora.

En la educación del niño y la niña este eje implica el desarrollo de habilidades cognitivas y actitudes creativas, como las de exploración, de relación, de búsqueda de soluciones, reflexión y actitudes de iniciativa y perseverancia.

## **6. CONTENIDOS TRANSVERSALES DE LA EDUCACIÓN INICIAL**

Frente a los problemas relevantes de la sociedad peruana en el momento actual, en el nivel de Educación Inicial se concede prioridad a los siguientes contenidos transversales:

- Educación en Población
  - Población, familia y sexualidad
  - Conservación del medio ambiente
- Pluriculturalidad peruana
- Derechos humanos
- Seguridad ciudadana y defensa nacional
- Trabajo y producción

## Educación en población

### Población, familia y sexualidad

La sociedad peruana enfrenta problemas, cambios y transformaciones que afectan tanto a la familia como a la comunidad en general. De una parte, encontramos diversas formas familiares, el incremento del divorcio y las separaciones y su secuela en hogares cuyo jefe es una mujer; la multiplicación de embarazos tempranos y numerosos, el ejercicio irresponsable de la paternidad, el abandono moral y material de los hijos, el incremento de madres solteras y una cultura predominantemente machista; de otra parte, nos aqueja el rápido crecimiento poblacional, que ocasiona fuertes flujos migratorios y un desordenado proceso de urbanización, que terminan por afectar tanto al campo como a la ciudad.

- En la Educación Inicial es importante tratar estos problemas al nivel de los niños y las niñas que se forman allí,

procurando que conozcan y acepten su cuerpo, con naturalidad, sin miedos, tabúes o prejuicios y que comprendan los cambios que se producen en él como parte de su crecimiento; que afiancen su identidad de varones y mujeres; se identifiquen con su familia reconociendo que las familias pueden ser distintas y que reconozcan los beneficios de relaciones equitativas, cooperativas y democráticas para los miembros de una familia y de una sociedad.

## Conservación del medio ambiente

Medio ambiente es el conjunto de elementos naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y sus respectivas interacciones. Idealmente, debe existir un equilibrio hombre/ambiente, pero en nuestro país este equilibrio es alterado permanentemente: la deforestación; la contaminación del suelo, del agua y del aire; la alteración a causa del ruido y la profusión de elementos visuales; la destrucción de la fauna y la flora; la tugurización, el hacinamiento; el uso de tecnologías inapropiadas y de estilos de consumo poco racionales, todo ello deteriora el ambiente y hace que la vida humana sea también perturbada seriamente. Estos problemas han alcanzado dimensiones alarmantes, que obligan la intervención de la educación.

Se trata de que el hombre aprenda a vivir sin destruir el medio; a mantener una actitud constante de conservación, entendida como una práctica de aprovechamiento racional de sus recursos naturales. Debe aprender además que él participa

también en la construcción del medio cuando establece sus chacras y canales, cuando construye caminos y carreteras, cuando levanta ciudades, y que debe esforzarse por construir un ambiente adecuado para el mejoramiento de la calidad de vida.

- En la Educación Inicial este tema se orienta a la valoración de la vida en todas sus formas, al aprecio de la diversidad biológica del entorno, al conocimiento de los recursos naturales y la utilización que el ser humano hace de ellos, así como la identificación de las acciones humanas que en todo nivel deterioran y degradan el medio ambiente.

## **Pluriculturalidad peruana**

Una de las riquezas del Perú es la existencia de muchas lenguas y culturas, vigentes en su medio y capaces de contribuir al desarrollo del país como totalidad. Pero éstas no siempre son estimadas en todas sus potencialidades. Esta diversidad llega a ser vista como un obstáculo para la intercomunicación y, en muchos casos, los rasgos locales llegan a ser considerados como un estigma que hay que borrar para que alguien sea aceptado. Es preciso reconocer que subsisten conductas discriminatorias por causa del origen étnico, la lengua, la religión y la procedencia social y geográfica. El gran reto de la educación frente a la pluriculturalidad es promover la interculturalidad como principio fundamental para la unidad nacional.

Esto explica la inclusión de este contenido transversal, que tiende al reconocimiento y valoración positiva de la diversidad

étnica, cultural y lingüística de la sociedad peruana y a la formación de identidades respetuosas de sí mismas y de los demás a través de la interculturalidad.

- En la Educación Inicial, el contenido transversal referido a la pluriculturalidad se incluye para fomentar la afirmación del niño y de la niña en su propio universo social, desarrollar su autoestima, valorar su lengua y su cultura, y promover la apropiación selectiva, crítica y reflexiva de elementos culturales de otras sociedades; siguiendo el enfoque de la interculturalidad.

## Derechos humanos

Pese a que nuestro país está empeñado en la construcción de formas de convivencia democrática basada en el respeto a los derechos humanos y en la práctica y vivencia de valores éticos, todavía somos testigos de conductas que violentan la dignidad de la persona: la falta de justicia y equidad, el abuso de que son objeto particularmente los niños y las mujeres, son situaciones que debemos superar.

- En la Educación Inicial se enfatiza el conocimiento y defensa de los Derechos del Niño y el desarrollo en los niños y las niñas de actitudes, valores y habilidades necesarios para que puedan desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y responsabilidades; se enfatiza también en la formación de capacidades que les permitan ejercer de modo responsable su libertad y autonomía personal, así como actitudes de respeto,

reciprocidad, solidaridad, veracidad, honradez, justicia y otros valores que contribuyan a la humanización de la sociedad.

## Seguridad ciudadana y defensa nacional

Dos conceptos íntimamente unidos son los de seguridad ciudadana y defensa nacional, que deben ser incorporados a la educación principalmente porque debe entenderse que ambos requieren de la participación de todos. La seguridad ciudadana y la defensa nacional no son de responsabilidad exclusiva del Estado y sus instituciones; son obra también de la sociedad civil.

- En la Educación Inicial se debe contribuir a la afirmación de la identidad cultural y a la formación de un compromiso para valorar, conservar y defender el legado histórico - el patrimonio territorial y cultural - así como los intereses del país. Es importante también formar en los alumnos y alumnas actitudes de respeto a las diversas normas de seguridad frente a los riesgos y peligros que se dan tanto en la vida cotidiana, como frente a las amenazas de fenómenos naturales.

## Trabajo y producción

Uno de los rasgos que han de caracterizar el futuro de nuestra sociedad será sustentar el desarrollo del país en la creatividad y laboriosidad de los peruanos, en su capacidad de organizarse para la producción, crear empresas, resolver problemas.

- La Educación Inicial debe colaborar para que los niños y las niñas desarrollen actitudes positivas hacia el trabajo así como las estrategias cognitivas y habilidades instrumentales de uso cotidiano: planificar su trabajo, organizar los materiales y equipo, respetar normas de seguridad e higiene, trabajar en equipo, resolver problemas, evaluar su trabajo. Es preciso que conozcan las necesidades y proyectos de su comunidad, región y país, a fin de encaminar su preparación para la vida productiva. Todo esto explica la inclusión del contenido transversal Trabajo y producción.

## **La programación curricular y los contenidos transversales**

Aspectos de los contenidos transversales están incorporados en los programas curriculares de las diversas áreas (principalmente en los de Ciencia y Ambiente y Personal-Social); pero los contenidos transversales deben ser concretados también en los diversos aspectos de la vida en el CEI/PRONOEI; en la planificación curricular, en las actividades no curriculares y recreativas, en la práctica educativa cotidiana, en los materiales educativos. Puestos a elegir entre dos textos para lectura, por ejemplo, convendrá más aquel que tenga relación con algún contenido transversal; una campaña en

la comunidad, un proyecto de Centro Educativo o Programa, etc. - por mencionar otros ejemplos- serán mejores si se desarrollan en torno de los contenidos transversales. En estos casos, es ideal que los contenidos tengan relación directa con la realidad de la región y aun de la comunidad donde está inmersa la escuela (CEI/PRONOEI). En este punto tendrán especial importancia las orientaciones que se puedan dar a nivel de región o subregión.

## 7. PERFIL EDUCATIVO DEL NIÑO Y DE LA NIÑA DE EDUCACIÓN INICIAL

- ✓ Se identifica como persona (niño, niña) y como miembro de su familia y de una comunidad, valorando su identidad personal y cultural.
- ✓ Comparte con los otros respetando las diferencias culturales, sociales y físicas.
- ✓ Demuestra actitudes solidarias, cooperativas y de respeto en las interacciones con pares y adultos.
- ✓ Demuestra autonomía en sus acciones, sus opiniones, sus ideas.
- ✓ Demuestra seguridad y confianza en sí mismo, en sus relaciones con los demás y con el conocimiento.

- ✓ Conoce y controla su cuerpo y practica hábitos que le permiten conservar su salud integral.
- ✓ Utiliza el lenguaje oral de manera ajustada a las diferentes situaciones de comunicación para expresar sus ideas, sentimientos y experiencias; en la construcción de significados y regular la propia conducta.
- ✓ Descubre y valora la lengua escrita como un instrumento de comunicación, información y disfrute.
- ✓ Produce textos acercándose a las formas convencionales de escritura y para ser dictados al adulto; comprende e interpreta lo que dice un texto usando estrategias de anticipación y verificación de los contenidos del mismo.
- ✓ Inventa y descubre diversos instrumentos, formas de comunicación, expresión y representación: lingüísticas, corporales, plásticas, musicales.
- ✓ Establece relaciones lógico-matemáticas y las utiliza en situaciones de su vida cotidiana, plantea y resuelve problemas.
- ✓ Utiliza diversas estrategias cognitivas de exploración y de descubrimiento, de planificación y de regulación de la propia actividad para construir aprendizajes significativos.
- ✓ Conoce y valora las características culturales propias de la comunidad a la que pertenece.

- ✓ Conoce y relaciona hechos, fenómenos y situaciones del ambiente natural y social y los explica.
- ✓ Valora la importancia del medio natural y de su calidad para la vida humana, manifiesta hacia él actitudes de respeto y cuidado.
- ✓ Demuestra actitudes de valoración y respeto por el trabajo propio y de los otros, sus producciones y función social.

## 8. CONSIDERACIONES ESPECIALES RESPECTO DE EDUCACIÓN INICIAL

### La Articulación de la Educación Inicial con la Educación Primaria

Es preciso tener en cuenta que el sistema educativo se halla comprometido con un proceso de articulación que busca asegurar una relación adecuada entre los niveles que lo constituyen. Como parte de este proceso, se ha iniciado la articulación entre la Educación Inicial y la Educación Primaria que toca especialmente a las secciones de Inicial (5 años) y de Primer

grado. Uno de los elementos de la articulación es de carácter técnico curricular y lo más evidente al respecto es la utilización de una misma matriz para los dos niveles (organización por áreas, competencias, etc.); otro tiene que ver con el clima pedagógico y un tercero con el rol del docente.

En el elemento técnico curricular se han previsto seis ejes fundamentales de articulación:

- ✓ la identidad personal del educando
- ✓ la comprensión lectora y la producción de textos
- ✓ la expresión creativa
- ✓ la noción de número y la resolución de problemas
- ✓ la necesidad de la conservación del ambiente
- ✓ la vivencia de los valores éticos y religiosos

## **El tratamiento de las lenguas**

El Perú presenta una situación peculiar respecto de las lenguas habladas por los niños y las niñas que asisten a la escuela (CEI/PRONOEI) de Inicial y Primaria. Unos tienen como lengua materna el castellano y otros tienen como lengua materna una vernácula. En cualquiera de los dos casos, la escuela (CEI/PRONOEI) debe desarrollar el uso de la lengua materna, que sirve no sólo como instrumento para la comunicación sino también como instrumento para la reflexión y la construcción del conocimiento. Por ello, la lengua materna será la lengua en que se desarrollarán todas las actividades educativas, aparte

de los momentos dedicados a ejercitar sistemáticamente su empleo.

En el caso de los niños y las niñas de 5 años que hablan una lengua vernácula, paralelamente al afianzamiento en dicha lengua, se iniciará, el aprendizaje o desarrollo del castellano como segunda lengua, con técnicas que aseguren un aprendizaje eficiente. Para tal efecto, el área de Comunicación Integral se desdoblará en dos sub-áreas: Lengua Materna y Segunda Lengua, que se regirán por el mismo programa curricular, con las variantes que requiera la diversificación.

Adviértase que este documento no emplea el nombre Castellano para designar a la segunda lengua. Esto se hace así por una situación peculiar: en ciertos lugares, la segunda lengua tendrá que ser una vernácula. Este es el caso de aquellas localidades donde los niños y niñas ya no hablan la lengua de sus padres o abuelos y manejan con cierta eficiencia el castellano. Allí se deberá producir el mismo desdoblamiento descrito en el párrafo anterior, sólo que, en este caso, la segunda lengua será una vernácula.

